LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

C E R T I F I C A

Que la UNIÓN TEMPORAL BIBLIOTECA RAPLLANOS, representada por VICTOR MANUEL AVILA FONSECA, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía NACIONAL DE SEGUROS, así:

a. Póliza N°400054154, ANEXO 3 expedida el 30 de Julio del 2024, que garantiza el CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, para efectos de legalización del Contrato No. 009-RAPLL-2024, cuyo objeto es: ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE. Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Desde el 25-07-2024 hasta el 25-11-2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Desde el 25-07-2024 hasta el 25-11-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde el 25-07-2024 hasta el 25-07-2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Desde el 25-07-2024 hasta el 25-07-2030

b. Póliza No. 400054148, ANEXO 2 expedido el 26 de julio del 2024 que garantiza la responsabilidad civil extracontractual.

AMPARO	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Desde 25-07-2024 hasta el 26-07-2025.

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, al primer (01) días del mes de octubre del 2024.

NERY OROS ORTIZ
Gerente RAP LLLANOS.

Proyectó y Revisó: Jaider Ramírez Godoy.
Abogado Contratado.